Decreto Nº. LEY Nº. 20.498.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6.377

QUE CONFIERE EL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA DE RESERVA AL CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M.DE RESERVA PROVENIENTE DEL CUADRO PERMANENTE DON RAIMUNDO ROLON.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota Nº.1732 de fecha 2 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 1998/47), en la que solicita se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Coronel de Artillería D.E.M.de Reserva proveniente del Cuadro Permanente don Raimundo Rolón, por méritos excepcionales; oido el parecer favorable del Excmo.Consejo de Estado; de conformidad con las disposiciones del Art.54 de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA CON FUERZA DE LEY :

Art.1º.-Confiérese el grado de General de Brigada de Reserva al Coronel de Artillería D.E.M.de Reserva proveniente del Cuadro Permanente don Raimundo Rolón,por méritos excepcionales, con la antiguedad del 14 de Mayo del corriente año.-

Art.2º.-Dése cuenta oportunamente del presente Decreto-Ley a la H.Cámara de Representantes.-

Art.3º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.